

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Número 13.661

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA DE LOS RELIGIOSOS

El compromiso contraído por el Gobierno de absorber en establecimientos públicos docentes, la matrícula de alumnos de primera y segunda enseñanza en las Colegios de Religiosos en las fechas del 1 de octubre y primer día de enero, está próximo a cumplirse, sin que hasta el momento se haya hecho nada positivo por el Estado, que garantice y asegure eficazmente el intento de sustitución.

Porque no es sustitución, no ya definitiva, ni siquiera provisional como pretende el ministro de Instrucción Pública en el decreto publicado en la "Gaceta" del 30 de agosto último, sobre reorganización de Institutos y establecimientos oficiales de enseñanzas medias, dejar a los Ayuntamientos y Diputaciones la creación y sostenimiento voluntario de los autorizados y reñados en dicho decreto, puesto que la mayoría o mejor, la casi totalidad de Ayuntamientos y Diputaciones no están en condiciones económicas para soportar carga tan pesada, como la que se pretende echar sobre dichos organismos.

Ya reconoce y confiesa el ministro de Instrucción Pública en el preámbulo de dicho decreto la impotencia del Estado para acometer por sí solo, la sustitución en cuanto no posee "los medios económicos para atender con sus propias fuerzas a todas las necesidades y tiene que buscar el concurso económico de Municipios y Diputaciones para resolver el problema de la creación y sostenimiento de las nuevas Instituciones docentes".

Causar una tan honda perturbación en la enseñanza por espíritu sectario y con grave perjuicio para los padres de los alumnos, y para éstos, que hoy recibían instrucción y educación en los centros de religiosos sin costar nada al Estado, es poner sencillamente en trance de quiebra al contribuyente cuya capacidad contributiva ha llegado al límite máximo de elasticidad sin conseguir ninguna de las finalidades pretendidas con la sustitución.

El decreto que comentamos, propone la creación de estas tres clases de centros de enseñanza secundaria: Institutos nacionales de Segunda enseñanza, Institutos elementales y Colegios subvencionados; y en la distribución de cada clase que hace el ministro entre todo el área nacional, autoriza en la provincia de Palencia la creación de un Colegio subvencionado en Carrión de los Condes, siempre que su Municipio, como los demás donde se creen, contribuyan con la cuota anual de 15.000 pesetas pagaderas por trimestres anticipados; proporcione edificio adecuado y colabore su Ayuntamiento a la adquisición del material científico y pedagógico según las normas que dará el ministerio oportunamente para satisfacer las exigencias pedagógicas con el material más adecuado.

En estos Colegios se dará la enseñanza correspondiente a los cuatro primeros cursos del Bachillerato, con validez académica en todos los demás Centros oficiales, por un cuadro reducido de profesores. Dudamos mucho que el Municipio de Carrión pueda recargar su presupuesto con cifra tan importante como exige el sostenimiento de un Centro de esta naturaleza, y sin cuya aportación no tendrá Colegio y tenemos la certeza de que no tiene edificio adecuado que ofrecer al Estado para instalarle, pues de los varios que existen, todos son de fundación particular a excepción del Monasterio de San Zoilo, que es de la Mitra, y aun en el supuesto de su incautación y cesión, no le aceptaría el Ayuntamiento sin que previamente se obligara el Estado a conservar parte de él en ruinas y el resto envejecido y agrietado. Llegará octubre, y Carrión no tendrá Colegio subvencionado, ni la mayoría de los pueblos que se mencionan en el decreto. Instituciones nacionales ni elementales, pero tampoco tendrán los Centros de religiosos que en mu-

CASINO DE PALENCIA DEL AYUNTAMIENTO GOBIERNO CIVIL

La Junta Directiva de esta Sociedad, teniendo en cuenta que en la noche del día de hoy, se celebra la verbena organizada por el excelentísimo Ayuntamiento a beneficio de la Bolsa de Trabajo, a cuyos altruistas fines desea cooperar esta Sociedad, contribuyendo a su mayor éxito, ha acordado, con objeto de que los señores socios puedan asistir a esta Verbena, engrasando de esta forma la recaudación que en la misma pueda hacerse, aplazar la celebración del baile que, para esta misma noche, y por pura coincidencia, y no tener conocimiento de la celebración de esta obra benéfica, había anunciado en sus salones.

El baile en nuestra Sociedad se celebrará mañana, día 7, a la misma hora señalada para hoy.

Por acuerdo de la Junta Directiva. EL SECRETARIO. Palencia, 6 de septiembre de 1933.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

EN LOS LINDES DE LA DEMENCIA

¿Es lícito, en buena moral católica, profesar ideas nacionalistas?, me preguntaba uno no hace muchos días. El término "nacionalismo", le contesté, es demasiado elástico y envuelve demasiada complejidad de conceptos para poder satisfacer a la pregunta con una fórmula breve y definitiva. Lo que sí puedo añadir es que el nacionalismo está abocado a muchos peligros de chocar con las máximas de dicha moral.

Aclaré esta doctrina con una semejanza. Consultémos a un moralista católico si es lícito aspirar a la posesión de una cuantiosa riqueza; nos responderá que el deseo de hacerse rico, en sí mismo, no implica un desvío del orden moral, pero se cuidará muy bien de añadir que fomentar tal deseo, si no va regido por una conciencia atenta a cumplir los deberes de justicia es correr el peligro de convertirlo en obsesión dominante, que fácilmente nublará toda idea moral, esclavizando al sujeto bajo el yugo de la codicia y empujándole a cometer toda suerte de desafueros.

Aplicásemos el caso al nacionalismo. Un nacionalismo, es decir, el amor a la patria y a la raza, no inspirado, guiado y enfrenado por principios morales de humanidad y de justicia, y la experiencia enseña, con cuánta facilidad pescinde de los mismos, se convierte en la musa de todo delirio y frenesí. Téngase por advertidos aquellos que se confían sin reservas a uno de esos ideales que propagados bajo lemas sonoros de patriotismo y emancipación, atraen con fuerza casi irresistible a espíritus generosos y un tanto exaltados del mismo modo que los focos atraen con su destello cegador el vuelo de las mariposas.

Ejemplos no faltan, dentro y fuera de casa, del extravío mental a donde conducen ciertos irreflexivos entusiasmos. A gran nivel está ofreciendo en los momentos presentes la revolución hitleriana. Corría hace poco por la Prensa europea el caso Goebbels, el ministro de Propaganda del nuevo Gobierno alemán. De tiempo en tiempo se venían celebrando en una localidad de Baviera, Oberammergau, representaciones plásticas de la Pasión del Señor. Cada diez años tiene lugar una de ellas, en un escenario al aire libre y al sólo anuncio de la misma, hecho con todos los recursos y artes del moderno reclamo, se ponen en movimiento caravanas imponentes que llegan de todos los países de Europa, para quienes el acontecimiento no sólo brinda un interés piadoso, sino también una contemplación del más subido valor estético.

Al año próximo, de 1934, corresponde una de esas celebraciones. No bien se iniciaban los primeros preparativos, que la importancia de la empresa exige comienzen muy de antemano,

MAS REGALOS

Para la Tómbola de la verbena pro-obreros parados que ha de celebrarse desde las diez de esta noche en la Huerta de Guadalupe, se han recibido los siguientes regalos.

Una persona que oculta su nombre, media docena de valiosos esmaltes religiosos. Don Salustiano del Olmo Salinas, un precioso abanico y un artístico joyero. Don Sixto Hernández Hierro, nueve botes de mermelada. Señorita Felisa Escobar, una caja de pastillas de chocolate "Velma". La Ferretería de don Félix Pollos, un cuadro religioso, un par de limones americano, una bandeja mayólica; un hornillo gas de alcohol, un cortafiambrados cepillos de ropa, un abre botellas y una barra con cadena para tapices. Ramón Miguel, una plancha eléctrica. Ideal Bar Palentino, 2 botellas coñac.

PESTEJOS DEL DIA 7

Fiesta infantil. A las once de la mañana, en los Jardines de la Estación se quemará una caprichosa colección de fuegos japoneses.

A las nueve y media de la noche entre Puenteillas y el Puente Mayor gran función de fuegos acuáticos, preparada por el pirótecnico de Miranda de Ebro, don Félix M. Lecea, compuesta de ocho grandes números de sorprendentes efectos y mucha claridad, entre los que sobresaldrán un gran combate representado por un hermoso castillo de 35 pies de altura dibujado por más de 2.000 luces de bengala de varios colores, que colocado al margen del puente representará un refuerto combate, cruzándose multitud de balas de colores con nutridas detonaciones de truenos y bombas, finalizando con un vistosísimo apoteosis de lluvias eléctricas.

También es de especial mención un gran hidroavión que correrá por las aguas del río arrojando de vivos colores con su correspondiente hélice y avión, finalizando con gran fuego nevado y el fantástico volcán de efectos sorprendentes compuestos por más de 2.000 cohetes de preciosas lluvias y fuertes detonaciones y adornado de rojas flamas de magnesio.

Para los intermedios de las ocho piezas se dispararán 400 voladores de fantasía de lo más nuevo en pirotecnia y 40 carcasas, de multitud, de efectos y gran calibre, con el fuego más moderno de la pirotecnia.

REGALO

La Banda Municipal de Haro ha tenido la atención de regalar dos cajas de botellas de marca, de la Rioja, para que sean rifadas y destinados los productos a las necesidades de la Asociación Palentina de Caridad.

La Alcaldía se complace en expresar públicamente el testimonio de su viva gratitud a la laureada colectividad musical por su delicado rasgo de caridad.

CONTESTANDO A UNA CARTA

En la Prensa de ayer y firmada por varios vecinos aparece la queja de éstos relativa a la existencia de un depósito de basuras a la espalda de la Ermita de Rocamadour. Dicha queja contiene a mi juicio dos acusaciones, una contra el encargado del Cementerio y otra contra la Guardia Municipal, a la que se asegura se ha dado reiterada cuenta de tal abuso. Por mi parte he de hacer constar que no he tenido la menor noticia de lo que reputo justa queja, hasta verla publicada en la Prensa, y seguidamente me he apresurado a poner remedio al mal. Lo que me parece extraño es que, esos vecinos que deben saber que las puertas de la Alcaldía están constantemente abiertas para recibir a las personas, cualquiera que sea su clase y condición y para atender cuantas peticiones sean justas (como al parecer lo es la presente), hayan acudido a la Prensa sin haber tenido la atención de informarse antes en la Alcaldía, si ésta tenía o no noticia de la irregularidad denunciada. Sepan los denunciantes

LOS MINEROS EN HUELGA

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Llano Rebanal, nos manifestó que en la cuenca minera de la provincia se había declarado la huelga, como en otras regiones.

Se han adoptado medidas para evitar que el orden público se altere.

LA BANDA DE TORRELAVEGA Esta notable colectividad musical ha obsequiado con un brillante concierto al señor gobernador.

El señor Llano Rebanal agradeció el obsequio y correspondió invitando a los músicos a una copa de Jerez y cigarros, haciendo extensiva la invitación a los representantes de la Prensa local diaria, deferencia que agradecemos.

La Banda de Torrelavega, que esta tarde a las dos y media salió para su destino, fué muy aplaudida y felicitada por el triunfo obtenido.

YA SE VA EL CIRCO

HOY, DESPEDIDA Las huestes circenses del señor Feijóo se despiden hoy del público palentino con dos magnas funciones, que tendrán lugar hoy, a las siete y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, tomando parte las atracciones con nuevos trucos cómico-musicales.

Esperamos que las funciones de hoy serán dos llenos en el Palacio del Aluminio, y deseamos buen viaje para Salamanca al popular don Secundino y familia.

SALA DE SOGORRO

En este benéfico establecimiento solo se ha curado en el día de hoy el siguiente herido: Ramón Rodríguez, de 45 años, con erosiones en la región frontal media e infrapalpebral izquierda.

Y el vecindario en general que este despacho está siempre a disposición de cuantos con justicia y razón pretenden formular reclamaciones, cualquiera que sea su naturaleza.

Salustiano DEL OLMO ¡¡PALENTINOS!!

Aun contando con grandes dificultades de organización, se ha logrado el funcionamiento de las Colonias Escolares en el Monte, habiéndose enviado dos expediciones de niños, en las que se han obtenido tan excelentes resultados, que el Ayuntamiento se ha decidido a organizar la tercera expedición, y para ello ha proyectado la celebración del festival que tendrá lugar el día 10 del actual en la Plaza de Toros. Dada la simpática finalidad que se persigue, que no es otra que llevar un poco de salud y alegría a la infancia desvalida, es de esperar que el pueblo palentino, haciendo una vez más honor a las altas virtudes cívicas que le adornan, responda a este llamamiento con la generosidad acostumbrada y con ello se logre que el festival sea lo más brillante posible y de él se obtengan los más lisonjeros resultados económicos. Resta sólo a esta Alcaldía dar al vecindario en nombre propio y en el de los niños beneficiados, las gracias más expresivas por el comportamiento que de su pueblo espera.

MATADERO MUNICIPAL

Reses sacrificadas en el mes de agosto: 153 vacas, 28.465 kilogramos. 273 terneras, 17.948. 1.819 lanares, 16.026. 20 cerdos, 1.791. Total, 2.265 reses, con un total de 64.230 kilogramos. Recaudación: Por timbre, 264,05. Percha, 4.877,75. Arbitrios, 14.785,20. Total pesetas, 19.927,00. Mes anterior, 19.767,05. Diferencia en más, 159,95. Recaudado en el año 1932, 8.155,22. Diferencia, 1.771,78.

DE COLABORACION LAS ETAPAS DE LOS SEGUROS SOCIALES

En un principio ni los seguros sociales sanitarios tuvieron carácter sanitario. Se idearon para resolver el problema de la miseria que planteaba en el hogar la enfermedad, la invalidez, el parto o el accidente del trabajo del que lo sostenía. Perdida éste el salario o el sueldo, y el Seguro social tenía por objeto darle una compensación por lo que perdía o al menos asegurarse una pequeña cantidad con que defenderse de la miseria y garantizarle su derecho a la vida.

Eso es el periodo primitivo de los Seguros sociales, sus tiempos heroicos. En ese primitivismo se encuentran aún muchas Mutualidades o Montepios de nuestro país, que defienden a sus asociados contra la miseria producida principalmente por la enfermedad.

Pero la realidad enseñó que al asegurado más que recibir una cantidad más o menos íntegramente compensadora del salario o del sueldo perdido, le convenía recobrar la capacidad para ganarlo. ¿Cómo en la miseria por haber perdido la salud? Pues lo importante era devolverla.

Y así comenzó la segunda etapa de estos seguros sociales. En él aparece y comienza a subyugarse su carácter sanitario y desde entonces se aplica ya a la colaboración de los que pueden devolver la salud, curando la herida o la enfermedad. Es el periodo de la Medicina curativa en el Seguro social.

La realidad ha continuado dando sus lecciones y ha convencido a los Estados que aun mejor que curar a los asegurados era prevenir y evitar el accidente de la enfermedad o la invalidez. Así se evitaba la miseria porque se eliminaba su causa y se evitaba el dolor que la enfermedad o el accidente producen hasta cuando en definitiva se cura. Así el seguro tomaba más franco carácter social. Lo que principalmente distingue lo benéfico de lo social es que lo primero alivia un mal ya producido y lo segundo impide que se produzca.

Y esta idea reciente ha hecho evolucionar de nuevo a los Seguros sociales sanitarios. Con ella comienza su tercera etapa, la etapa de la Medicina preventiva. En ella los Seguros comienzan a colaborar con la Sanidad Pública y a darle una fecundidad inesperada. Extienden a las clases más numerosas y preferidas la higiene, las vacunas, y los análisis preventivos. Gastan dinero en proteger la maternidad y la infancia y en combatir las enfermedades sociales, la tuberculosis, el trauma, las enfermedades venéreas, el alcoholismo, las afecciones mentales, el paludismo y el reumatismo, especialmente, con toda clase de artículos profilácticos. Estimulan todo lo que signifique mejoría social y evite o atenúe las causas económicas y sociales de enfermedad, como los hábitos anti-higiénicos, la promiscuidad de vivienda con los animales, la suciedad, la falta de alcantarillado y de aguas potables, los salarios de hambre, los talleres infectos, las máquinas y las obras sin aparatos de seguridad, etcétera. En todo eso intervienen y eso los convierte en poderosos instrumentos de salud.

Ninguna de esas tres etapas son incompatibles: la segunda completa la primera; asegura una pensión y devuelve en lo posible la capacidad de trabajo; la tercera sin prescindir de la pensión y de los procedimientos curativos, los completa con los preventivos. Con el segundo generaliza los Dispensarios, los Preventorios, los Sanatorios y las Clínicas. Afina la técnica de la hospitalización y de la Asistencia y pone al alcance hasta de los obreros pobres y de los médicos más jóvenes un utillaje sanitario que era antes privilegio de las clases ricas. Con el tercero, hace medicina social, ataca en su raíz enfermedades que tienen en la estructura de la sociedad, sus causas y repercusiones, reduce las cargas del Estado levantando las que la Sanidad Pública tendría que gas-

tar en las clases más numerosas y lo permite intensificar la zona que le resta concediéndole préstamos considerables a largo plazo y módico interés.

En este tercer periodo están ya la mayor parte de los Estados que tienen implantados todos o parte de los seguros sociales sanitarios y en él se planteará España al organizarse. Como la aldea ha saltado del canchil al arco voltaico sin conocer los procedimientos intermedios de iluminación, así España sin pasar por las dos etapas primitivas, organizará sus Seguros Sociales conforme al patrón de la tercera. ¿Por qué comprar un candil o una lámpara de petróleo si hay ya a su alcance aparatos de electricidad?

Y esta evolución de los seguros sociales aún no ha terminado. Ya se está esbozando una cuarta etapa. Los Estados han ido implantando los seguros sociales cuando han podido; uno hoy, otro u otros, años después. A cada uno le ha dado su personal, sus obras, su instrumental, su organización. Y ahora ve que necesita fundir o coordinar todo eso. ¿No es la economía en el coste una de las claves de esos seguros? Pues ahí, en esa coordinación y fusión ven un manantial de economías y disciplina y orden. Quieren ir por eso al Seguro integral.

La organización dispersa de los servicios sanitarios, indispensables a estos seguros, multiplica sin necesidad los servicios y los centros y no permite una intensa utilización de ellos y del personal. Quieren por eso fundir y coordinar todo eso dándole una unificación y solidaridad que los haga más fecundos.

Finalmente, la Sanidad Pública como los seguros sociales son hechura del Estado y haría mal éste en no utilizarlos para atacar y resolver su ingente y trágico problema sanitario. Puesto que han de tener puntos de convergencia, fin y misión idénticos, ha de coordinarlos ya que no sería justo ni fácil fundirlos. La coordinación la buscan no solo armonizando los servicios sino también aproximando su campo de aplicación. Y ya se habla de la conveniencia de buscar fórmulas de aproximación entre lo sanitario de la asistencia y lo sanitario del seguro y la utilidad de extender los seguros sociales a todos los trabajadores sean asalariados o autónomos.

Con todo eso se está preparando la cuarta etapa de los seguros sociales sanitarios. Y es su porvenir no lejano.

Severino AZNAR

Fiestas en Paredes de Nava

Durante los días 10, 11 y 12 del actual, tendrán lugar grandes CORRIDAS DE NOVILLOS y diversos y atrayentes festejos. Una brillante Banda de Música se encargará de amenizar todos los espectáculos y el baile público.

VIDA SOCIETARIA

DELEGACION DEL TRABAJO Sesión plenaria

Hoy, a las siete, celebrará sesión con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas. 2.º Idem de comunicaciones. 3.º Aprobación de presupuestos de Delegaciones locales. 4.º Aprobación de actas de infracción. 5.º Preguntas y proposiciones de los señores vocales.

GACETILLAS

Con los trajes de Martín, las corbatas y el sombrero en todas partes del mundo son los hombres postineros. Camisas, guantes, abrigos de cuero impermeables. Casa Martín, Mayor, 78

LAS CORTES CONSTITUYENTES

A CAUSA DE UNA INTERPELACION DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO SE RECONOCEN LAS DIFICULTADES PARA SUBSTITUIR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLO EL PRIMERO DE OCTUBRE

UN DEBATE SOBRE LA CRISIS ECONOMICA DE SEVILLA

MADRID.—A las cuatro y diez comienza la sesión, presidida por el señor Besteiro. Las tribunas y los escaños, muy desanimados. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Salazar Alonso dice que pensaba dirigir un ruego al ministro de Instrucción pública, pero como éste no se halla en el salón, lo deja para cuando esté presente.

El señor Canales se refiere a los sucesos de Mijadada y a la Compañía Telefónica. Dice que en aquellos sucesos la Guardia civil escribió a balazos al pueblo civil contra este hecho. En protesta contra este hecho, afirma cuanto a la Telefónica, afirma que sigue cometiendo los mismos abusos de siempre y burlándose de los Jurados mixtos. Contestan brevemente el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno.

El señor Casares agradece los informes que el señor Canales ha suministrado para el esclarecimiento de los sucesos y el señor Azaña dice que las determinaciones que hayan de tomar se respecto a la Telefónica están pendientes de algunos informes que ha solicitado la Presidencia del Consejo.

El señor Salazar Alonso se dirige al ministro de Instrucción Pública que ha llegado al banco azul. Preguntó cuáles son las medidas adoptadas por el Gobierno para la total sustitución de la enseñanza, que debe realizarse el primero de Octubre.

Habla de la mala situación de los Ayuntamientos que hace imposible la colaboración que se espera de ellos. Dice que hay muchos empleados municipales que no cobran porque los Municipios no pueden pagarlos, y en estas circunstancias no se puede echar sobre los Ayuntamientos esta pesada carga, que corresponde, además, íntegramente al Estado, porque la sustitución de la enseñanza es un principio dimanado de la Constitución. El Gobierno olvida con demasiada frecuencia la autonomía de los Municipios. Pero es que aunque los Municipios aportasen la parte que les corresponde, el Estado tampoco podría atender íntegramente a la que le corresponde a él, porque la Hacienda no lo permite. A este efecto se dirige al ministro del ramo y lee cifras que demuestran su aserto.

Es preciso decir claramente si es posible llevar a cabo esta sustitución sin que sea un fracaso. El ministro de Instrucción pública se lamenta de no tener él las facultades oratorias que adornan al señor Salazar Alonso para contestarle con claridad y precisión. Dice que con ligeras excepciones la sustitución estará hecha el primero de Octubre. Estas excepciones son inevitables, porque del mismo modo que algunas Universidades no pueden comenzar el curso por obra o por cualquier otro motivo, habrá algunos institutos que se hallen dispuestos el 20 de septiembre y otros que no lo estén hasta el 10 de Octubre; pero de un modo medio y general los

Centros docentes de España funcionarán normalmente el 1 de Octubre.

Rechaza la afirmación del señor Salazar Alonso relativa a la obligación única por parte del Estado de proveer a la sustitución de la Segunda Enseñanza. Esto es más bien obligación de la Diputación, y el Gobierno no ha podido conseguir que ese organismo destine en su presupuesto los gastos correspondientes para ese fin. Dice que la Diputación provincial está en manos de personas que no desean la sustitución de la enseñanza. Termina afirmando que la realidad ha de imponerse.

El señor Salazar Alonso rectifica. Dice que el señor Barnés ha rechazado la responsabilidad del plazo, y con ello lo que ha hecho ha sido arrojarla sobre el señor de los Ríos. Eso es lo mismo, porque el orador entiende que el Gobierno debe ser solidario.

El señor Barnés interrumpe. Dice que rechaza la responsabilidad de la fecha fijada para la sustitución porque en la Cámara se han puesto dificultades y se ha pedido el quórum para la votación de los créditos extraordinarios necesarios.

El señor Salazar Alonso dice que se pidió el quórum precisamente para que no se fijara una fecha en evitación de que las contingencias impidieran su cumplimiento. Pero una vez fijada, ni la petición del quórum ni el retraso ocasionado por la última crisis puede ser pretexto para que se evite decir claramente si se puede o no substituir la enseñanza. El argumento de que algunos Institutos funcionarían y otros no es un argumento inválido. El ministro sabía ya los términos en que se iba a desarrollar la pregunta, porque el orador se los había hecho saber por carta y de palabra, y lo mejor que puede hacer un ministro es venir a contestar con los datos precisos y decir: "Tantos Institutos están funcionando, y en adelante nosotros haremos funcionar otros tantos."

El señor Barnés rectifica también. Rechaza los argumentos del señor Salazar, y termina diciendo a éste que sólo le muestra el deseo de entorpecer y hacer fracasar la sustitución.

El señor Salazar Alonso dice que el Gobierno sigue con su política de avestruz. Muchos párrafos líricos y laicos, sin entronque con la realidad y apartado completamente de ella.

El señor Martínez Barrios habla de la situación en Sevilla y de las dificultades con que tropieza aquel Ayuntamiento. Pide al jefe del Gobierno que concrete el pensamiento de éste con respecto a las conclusiones presentadas por la Comisión sevillana que le visitó en el ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno se refiere a las conclusiones que le fueron entregadas por la Comisión sevillana que fué a visitarle al ministerio de la Guerra en compañía del señor Martínez Barrios. Este recordará que él advirtió cuando las hubo leído que el Gobierno no podía comprometerse a atender íntegramente aquellas conclusiones. Nunca pudo imaginar que aquellas conclusiones tenían un carácter de "ultimátum". Recuerda el señor Martínez Barrios que se vino en que los comisionados sevillanos continuarían sus conversaciones con el ministro de Hacienda.

Entiende que no se puede acudir al Gobierno en demanda de auxilios, por muy justificada que la demanda sea, en actitud de decir: "O atiendes nuestra petición o no hablamos más". Es necesario tener en cuenta los intereses de todos y buscar entre todos una solución.

El señor Martínez Barrios pide que se fije de una manera terminante cuál es el pensamiento del Gobierno en relación con las peticiones de Sevilla, y afirma que los representantes de aquella ciudad pertenecientes a los diversos grupos parlamentarios conocen los términos de su discurso y los han aprobado. El Ayuntamiento de Sevilla tiene sobre sí una serie de cargas que no han sido creadas por él. Hace historia de esas cargas desde 1912 hasta el advenimiento de la dictadura, y se refiere a la Exposición Hispanoamericana de Sevilla, que fué un tremendo fracaso económico.

En el decreto de creación de la Exposición sevillana se decía que el Gobierno elevaba a empeño nacional lo que había... hasta entonces empeño local del Municipio sevillano, y dice que espera que en esta nueva tramitación todo el mundo se convencerá de la razón que asiste a Sevilla para solicitar ayuda y la justicia con que la solicita.

El presidente de la Cámara anuncia que han terminado los ruegos y preguntas, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo relativo a señales matrimoniales firmado en Lisboa el 23 de Octubre de 1930. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 919.883 pesetas con destino a sufragar las atenciones de personal del Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor Vergara por la Comisión, dice que está retirado el dictamen para proceder a un nuevo estudio.

La enmienda es rechazada por 109 votos contra 4. Se acepta una enmienda del señor Ferrero en virtud de la cual no se admitirán denuncias ni se incoarán expedientes de jubilaciones dos meses después de aprobada la ley. Es aprobado el artículo. Queda rechazado el voto del señor Abad Conde al 5.º y son retiradas tres enmiendas presentadas por el señor Gil Robles.

El señor Fernández Castillejos propone que quepan recursos ante el Tribunal de Garantías contra las resoluciones del ministro. Se redacta el artículo en el sentido de que no quepan más recursos que los de alzamiento ante el Consejo de Ministros. El señor Fernández Castillejos retira su enmienda. Queda aprobado el artículo quinto.

Se acepta una enmienda del señor Fernández Castillejos al sexto, último del proyecto, que es aprobado. Se incorpora un artículo adicional del señor Royo Villanova ampliando los beneficios del artículo cuarto al profesorado de las Escuelas Normales jubilados en agosto de 1932. Queda aprobada la ley.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Prosigue la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos. El señor Balbontín retira cinco enmiendas al artículo 17. A continuación, defiende otra enmienda a que los colonos cultivadores de la tierra sean dueños de ésta. Es rechazada por 109 votos.

El mismo diputado pide que se resuelva el problema de los "rabassaires". El señor Ventosa Roig dice que la "Esquerra" ha prometido la conversión de la "rabassamorta" en censos. El señor Balbontín solicita la propiedad de las tierras para los foreros gallegos.

El señor Pita Romero interviene a la aprobación de una ley de foros. No hay más enmiendas presentadas, y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

HOY, DEBATE POLITICO? MADRID.—El señor Guerra del Río se propone plantear mañana en la Cámara un debate político sobre las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías, y ha marchado a San Rafael para conferenciar con el señor Lerroux. Se cree que el debate alcanzará gran extensión y que intervendrá en él el jefe del partido radical.

SE NECESITA persona honrada, oficio cerrajero, para explotar taller mecánico en (Palencia). Dirigirse, Antonio Robredo Calle Hospital Militar 1-3. Burgos.

VENTA de carbones. Se vende a 165 pesetas tonelada, en Palencia, carbón canutillo de en cima, con corteza, clase superior; carbón de roble, canutillo, a 140 pesetas tonelada, por vagones en Palencia. Los pedidos a Francisco Perote, Cevico Navero.

SE VENDEN 160 ovejas churras, jóvenes. Para tratar con su dueño, Alberto Lobato, Baltanés.

AMA de cría, leche de cinco días, desea criar en su casa. Dirigirse a Moisés Bahillo. Arenillas de Nuño Pérez.

VENDO piano manubrio seminuevo; para tratar, en Frechilla de Campos, Fulgencio Calvo

SE NECESITA oficial de zapatero. Dirigirse: Julián Abad. Villalumbroso (Palencia).

VENDO trigo semental seleccionado, Castilla número 1; al precio de 55 pesetas los 100 kilos, es decir, 780 pesetas más barato en 100 kilos que lo que de igual calidad, facilita el Estado a los agricultores. También vendo mula de labranza de 10 años y 10 dedos; macho 4 años, 7 dedos a toda prueba; mula y macho de 3 años sin domar, de 3 dedos y 3 mulas de 2 años; facilidades pago. Fermín Ortega, Requena de Campos.

VENDESE macho, 8 años, de 7 cuartas; una burra, 5 años, de media talla, y un carro, seminuevo. Mariano Vega, Saldaña

guarda proporción con la potencial económica de la ciudad. Se ha dispuesto de millones que a ver de dónde iban a sacarse. En 1921, el Ayuntamiento de Sevilla tenía un presupuesto de 14 millones y el 31 lo había triplicado, sin haber amentado sus medios económicos. Hay que poner remedio a esto. La Exposición, además, se hizo para Sevilla y en Sevilla.

El señor Martínez Barrios rectifica. Insiste en que la Exposición se dijo que había de pagar se entre todos.

Rechaza que se haya hecho para Sevilla. Lo único que Sevilla ha sacado de ella ha sido la donación al Municipio de gran cantidad de terreno y jardines, que el Ayuntamiento se ve obligado a conservar. En cuanto a los gastos, han aumentado, pero no ha sido de un modo anormal, como dice el señor Viniñales, sino porque se destinan grandes cantidades a pagar las deudas contraídas a causa del capricho de un gobernante que Sevilla no eligió. Aquella ciudad solicita del Gobierno que cumpla con la parte en que debe ayudarla, para decir a sus vecinos que, puesto que el Estado cumple, cumplan ellos también y no rechacen las nuevas cargas que serán precisas para salir de esta situación.

El jefe del Gobierno interviene. Justifica la actitud del ministro de Hacienda, a quien califica de hombre que se aviene a razones. Afirma que el Gobierno está en la mejor disposición con respecto a los problemas de Sevilla. Ayudará al Ayuntamiento de aquella ciudad en lo que sea posible de un modo legal y justo.

El señor Martínez Barrios agradece en pocas palabras al actitud del Gobierno, y dice que espera que en esta nueva tramitación todo el mundo se convencerá de la razón que asiste a Sevilla para solicitar ayuda y la justicia con que la solicita.

El presidente de la Cámara anuncia que han terminado los ruegos y preguntas, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo relativo a señales matrimoniales firmado en Lisboa el 23 de Octubre de 1930. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 919.883 pesetas con destino a sufragar las atenciones de personal del Tribunal de Garantías constitucionales.

El señor Vergara por la Comisión, dice que está retirado el dictamen para proceder a un nuevo estudio.

SE NECESITA persona honrada, oficio cerrajero, para explotar taller mecánico en (Palencia). Dirigirse, Antonio Robredo Calle Hospital Militar 1-3. Burgos.

VENTA de carbones. Se vende a 165 pesetas tonelada, en Palencia, carbón canutillo de en cima, con corteza, clase superior; carbón de roble, canutillo, a 140 pesetas tonelada, por vagones en Palencia. Los pedidos a Francisco Perote, Cevico Navero.

SE VENDEN 160 ovejas churras, jóvenes. Para tratar con su dueño, Alberto Lobato, Baltanés.

AMA de cría, leche de cinco días, desea criar en su casa. Dirigirse a Moisés Bahillo. Arenillas de Nuño Pérez.

VENDO piano manubrio seminuevo; para tratar, en Frechilla de Campos, Fulgencio Calvo

SE NECESITA oficial de zapatero. Dirigirse: Julián Abad. Villalumbroso (Palencia).

VENDO trigo semental seleccionado, Castilla número 1; al precio de 55 pesetas los 100 kilos, es decir, 780 pesetas más barato en 100 kilos que lo que de igual calidad, facilita el Estado a los agricultores. También vendo mula de labranza de 10 años y 10 dedos; macho 4 años, 7 dedos a toda prueba; mula y macho de 3 años sin domar, de 3 dedos y 3 mulas de 2 años; facilidades pago. Fermín Ortega, Requena de Campos.

VENDESE macho, 8 años, de 7 cuartas; una burra, 5 años, de media talla, y un carro, seminuevo. Mariano Vega, Saldaña

lebrado en las provincias de aquella región, en las que han luchado solos, sin que ningún otro partido se decidiera a enfrentarse con ellos ante el claro de su triunfo.

El señor Galarza dice que para él no había constituido ninguna sorpresa el resultado de estas elecciones, que podía haberse cantado una semana antes.

—Lo que ha habido—añadió—ha sido un error en enfocar estas elecciones, queriendo dar a los candidatos una significación política de la que debiera estar desligado en absoluto el Tribunal de Garantías, como dió ejemplo su propio presidente señor Albornoz, retirándose de la política apenas elegido por las Cortes.

La derrota, además, tampoco ha sido de las proporciones que se la quiere dar, pues hay que tener en cuenta que el 12 de Abril, la mayoría de los Ayuntamientos españoles, salvo los de las capitales, fueron monárquicos, y así en aquel día las filiacones que se recibieron en el ministerio de la Gobernación acusaban un número muy reducido de concejales republicanos. En la provincia de Zamora, por ejemplo, solo hubo sesenta, y ahora hemos obtenido ochocientos sufragios. Se han debido elegir los candidatos fijándose los republicanos de cada región en una personalidad relevante de la misma que fuese republicano y de competencia acreditada, y después votarle los socialistas y los republicanos de todos los partidos.

Don Eduardo Ortega y Gasset, por su parte, facilitó la siguiente nota: "Para explicar mi actitud absteniéndome de votar como concejal del Ayuntamiento de Madrid en la elección de vocales para el Tribunal de Garantías, deseo hacer constar que, en manera alguna, podía otorgar mi sufragio a la candidatura de derechas, pero tampoco a la de un Gobierno que, con fingidos títulos de revolucionario, realiza una política inerte y desazorada, cuyo único resultado ha sido el de desacreditar y hacer imposible la obra progresiva y sensata que soñó España el 14 de Abril, y que, con su conducta torpe, personalista y antidemocrática, se ha convertido en más temible agente provocador de la reacción".

Finalmente, el señor Royo Villanova decía: —Lo más grande del resultado de estas elecciones es que nosotros hemos obtenido el triunfo solo con haber lanzado unos manifestos y candidaturas una semana antes. Lo que sucede es que la gente está harta. Ya pueden prepararse para las elecciones de noviembre, aunque me aseguro que no las harán éstos.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO MADRID.—Los diputados, muy numerosos, que acudieron a primera hora de la tarde al Congreso, tuvieron como único tema para el comentario los resultados e incidencias de las elecciones del domingo por vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los diputados radicales y agrarios exteriorizaban su satisfacción por los candidatos triunfantes de sus partidos, mientras los ministeriales trataban de justificar la poca importancia política que estas elecciones tenían.

El señor Guerra del Río aclaró como vocal suplente por Canarias, no es de filiación federal, como se había dicho, sino radical, afiliado al partido en Madrid y proclamado candidato en la asamblea radical de Canarias.

Los diputados por Valencia destacaban el entusiasmo con que estas elecciones se han ce

Anuncios por palabras

BISURCOS, trisurcos y cuatrísurcos "Rud-Sack", legítimos, Fuertes, ligeros, no pegan la tierra y adelantan la labor. Precios económicos. Almacenes de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega, Apartado 58 Palencia.

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la "BARUQUE"! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería.

SE VENDEN: Cuatro zafras para aceite de oliva, de una capacidad de 400 litros, muy baratas; una fábrica de yesos, con motor "Diessel" 18 HP.; molino triturador y cernedor, en lugar muy próximo a la capital y clientela selecta para su producción actual, de 250 vagones; también cuenta con un horno nuevo para cal y almacén apropiado para otra pequeña industria, se cederá en muy buenas condiciones de pago. Dirigirse a P. S. E., DIA DE PALENCIA.

VENDESE macho, 8 años, de 7 cuartas; una burra, 5 años, de media talla, y un carro, seminuevo. Mariano Vega, Saldaña

VENDESE vaca holandesa, buena raza, abocada a parir y no villa. Deogracias Mediavilla. Boadilla del Camino.

POR DEJAR LABRANZA, se ven den tres mulas: una, 4 años, y las otras, cerradas. A toda prueba. Isidor Pedrosa. Cervatos de la Cueva.

MULA desaparecida en el Ferial de Ganados, pelo castaño oscuro, alzada cuatro dedos, media edad. Quien la haya recogido puede dar aviso a Autidío Martín, Fuentes de Nava.

VENDENSE 8 cubas, de 150 cántaros a 200. Informes: Nicolás Hijarrubia. Hontoria de Cerrato.

VENDO dos corderos sementales superiores, buena raza, bonita lámina, verlos y tratar con Imerio Pérez, en Villaherberos.

POR TERMINAR arriendo vendense 4 pares mulas; 2 de 10 años y otras 2 de 3; caballo 9 años y yegua, dos carros par; una máquina despaajadora con motor y una aventadora y demás aperos. Para tratar con los colonos en Santa Cruz de Rivas.

VENDENSE 100 ovejas de todas las edades y 30 corderas, en Marcella, Adelaida González. Viuda de Teodoro Burgos.

AMA de cría, primeriza casada, de 21 años de edad, desea criar en casa. Dimás Andrés, Santervás.

VENDENSE 150 ovejas lanares de todas edades, y una mula 8 años, 7 cuartas, 3 dedos. José García Escrbano. Osorno.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca) Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

NO COMPRE máquina de escribir sin consultar precios a S. MORRONDO (Mayor Pral., 166), pues ganará dinero.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 ASesor: Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco SUCURSAL EN VILLADA

EN MAGAZ

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Esta mañana, el tren expreso arrolla a un carro de Baltanás, resultando muerto el conductor

EL SUCESO OCURRIÓ EN EL PASO A NIVEL DE LA CARRETERA DE PALENCIA A TORTOLES, DONDE SE HA SUPRIMIDO LA GUARDESA

Protesta enérgica de los vecinos de varios pueblos

(Por teléfono)

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana de hoy circuló el rumor de que el tren expreso de Madrid había arrollado a un carro, matando al conductor.

La triste noticia se confirmó bien pronto.

El trágico suceso se desarrolló en el paso a nivel recientemente suprimido, en la carretera de Palencia a Tortoles, kilómetro 10, distante poco más de medio kilómetro de Magaz.

LAS AUTORIDADES JUDICIALES

La desgracia tuvo lugar a las cinco de la mañana, próximamente.

En el lugar del suceso se personaron el juez municipal don Feliciano González, médico don Jesús Cuesta y numerosos vecinos que acudieron rápidamente, por si fueran necesarios sus auxilios a la víctima.

CUADRO HORROROSO

Cuando la autoridades judiciales y el vecindario se presentaron en el paso a nivel, se ofreció a su vista un cuadro horroroso.

El carro estaba completamente destruido y las dos mulas muertas. Allí mismo se encontraba el cadáver del joven conductor del vehículo.

COMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Según informes, el desgraciado conductor venía a Palencia, procedente de Baltanás, con objeto de hacer varias compras para la tienda que en aquella villa tiene establecida su padre, don Tomás Callejo.

Anoche mismo, fué advertido por sus familiares para que tuviera cuidado en el paso a nivel de referencia.

Al llegar esta mañana al sitio citado, debió creer que tenía tiempo suficiente para pasar, antes de que lo hiciera el tren, pero el convoy se echó encima y entonces las mulas se espantaron al notar los efectos de la luz del expreso, retrocediendo, produciéndose en aquellos instantes el accidente.

Se recuerda que la antigua guardesa del referido paso a nivel solía llamar la atención a los transeúntes, a las horas de las circulaciones de trenes.

El carro fué arrastrado unos veinticinco metros.

LA VICTIMA

Por la matrícula del vehículo se supo que era de Baltanás y reconocida la víctima por una parienta próxima que también conducía otro carro, el cual llegó después, resultó ser el joven Vicente Callejo, de 22 años, soltero.

Las autoridades avisaron por teléfono a la familia de Vicente y a eso de las ocho de la mañana comenzaron a llegar a Magaz varios individuos de su familia y amigos, desarrollándose la triste escena que es de suponer en el depósito judicial, adonde había sido trasladado el cadáver por orden del juez.

LAS HERIDAS QUE PRESENTA

Reconocido por el médico señor Cuesta el cadáver del infelizmente joven, le fueron apreciadas una herida cortante en la frente como si hubiera sido causada por un hachazo, fractura del brazo derecho y hundimiento de la región precordial.

La víctima tenía padres y varios hermanos.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

PROTESTA

Desde que la Compañía del Norte anunció la supresión de la guardesa de este paso a nivel, hicimos constar nuestros fundados temores de posibles desgracias, teniendo en cuenta el tráfico rodado y de peatones, procedente de varios pueblos.

No se explica cómo la empresa ha llegado a suprimir la guardería en dicho sitio y quiera Dios que no se repitan las desgracias.

Tanto el vecindario de Magaz, como los de Reinoso, Villaviudas, Baltanás y Cevico Navero, protestan enérgicamente de esa supresión y piden sea restable-

POR EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES AL TRIBUNAL DE GARANTIAS HABRA YA 30 VACANTES EN EL PARLAMENTO

Y se comentaba en el Congreso que no se hable de elecciones parciales de diputados, aunque algunos opinaban que era por estar terminando su vida legal estas Cortes

EL SEÑOR PEIRE VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—A mediados de hoy conferenció con el ministro de la Guerra, en su despacho oficial el señor Casares Quiroga.

Después estuvo en dicho Ministerio y fué recibido por el jefe del Gobierno el teniente coronel del Batallón Ciclista de Palencia, don Primitivo Peire, el cual fué a mostrar al ministro de la Guerra dos modelos de bicicletas, una de camilla y otra de campaña.

También visitaron hoy al ministro de la Guerra el general de Carabineros señor Breguete y otros jefes y oficiales del Ejército.

LAS ACTAS PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—En la Secretaría del Tribunal de Garantías manifestaron hoy a los representantes de la Prensa que se habían recibido unas mil actas de las elecciones del domingo último.

Estas actas se referían a Zaragoza, que han llegado en su totalidad, y casi todas las de Toledo.

También han llegado parte de las de Málaga, Soria, Sevilla, Valencia, Ceuta, Vizcaya, Córdoba, Santander, Lugo, Zamora, Logroño y Murcia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

MADRID.—Cuando esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Marina, les dijo que no podía facilitarles ninguna noticia interesante.

—Estoy dedicado—dijo el señor Companyns— a los presupuestos. Aquí solo hay presupuestos.

Un periodista le preguntó si podía facilitarles alguna nota sobre las medidas extraordinarias de vigilancia que pensaba tomar en las costas para impedir la pesca clandestina.

—Desde luego—dijo—he enviado un funcionario enérgico para que adopte cuantas medidas crea necesarias para corregir este estado de cosas. Creo que será necesario formar expediente a alguno de los funcionarios encargados hoy de la vigilancia de las costas, imponiéndose graves sanciones.

—¿Puede usted decirnos algo del debate político que se iniciará en la sesión de Cortes de esta tarde?

—¿Debate político?—No sé nada de eso.—Ahora vivo yo al margen de la política.

Otro periodista preguntó al

te en Miranda de Ebro, comparó en la Comisaría de Vigilancia a denunciar que cerca del Salón le habían sustraído una cartera conteniendo 925 pesetas en billetes y una cartilla de la Caja de Ahorros de Burgos, por valor de 4.000.

Posteriormente acudió a dicho centro policíaco, a manifestar que con la natural sorpresa, había hallado la cartera y su contenido en un bolsillo del pantalón, retirando por consiguiente la denuncia.

ministro si pensaba visitar este año la base de Ferrol, y el señor Companyns contestó: —Desde luego visitaré esa base y algunas otras en ese plazo de tiempo, si es que antes no naufragamos.

Volviendo a hablar de presupuestos, dijo el ministro que en el de la Marina civil era muy difícil hacer reducción alguna, ya que todos los gastos están hechos a base de contratos efectuados con Compañías, y estos contratos se refieren en su mayoría a construcciones.

El ministro de Marina terminó su conversación con los periodistas diciéndonos que habían estado a visitarle cincuenta orfeonistas de Martorell.

YA HAY TREINTA VACANTES DE DIPUTADOS EN EL CONGRESO

MADRID.—Esta mañana, en los pasillos del Congreso se comentaba en varios grupos las vacantes que había de diputados en el Parlamento.

Con motivo de la elección para vocales del Tribunal de Garantías y en virtud de la Ley

de Incompatibilidades, dejarán de ser diputados los señores Gil y Gil, radical; don Arturo Cortés; don José María Esbert, de la Esquerda, y don Francisco Basterrechea, nacionalista.

Todos ellos se sabe que renunciarán al acta de diputados.

Con estas vacantes y en virtud de las habidas anteriormente por la Ley de Incompatibilidades por renuncias, por suplicatorios y por defunciones, su man ya treinta las vacantes que hay en el Parlamento.

Esta anomalía parece que obligará al Gobierno a convocar en plazo breve para elecciones parciales para diputados a Cortes.

En otro grupo, en cambio, se decía que no habrá lugar a dicha convocatoria, ya que estas Cortes han agotado su vida legal.

Conviene recordar a este respecto que cuando había ocho va-

cantes para diputados, el señor Besteiro, como presidente de las Cortes y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento, de la Cámara, comunicó dichas vacantes de una manera oficial al Gobierno y fué entonces cuando el señor Azaña anunció que se convocaría a elecciones parciales.

Hubo muchos los que no se explicaban la anomalía de que se convocara cuando había ocho vacantes y no acordarse ahora de dicha convocatoria cuando hay treinta.

NO SE HA DISUELTO LA MINORIA DE LA ORGA

MADRID.—El diputado gallego, señor Pita, ha negado rotundamente que la minoría parlamentaria ya Orga se haya disuelto.

Respecto al tratado con el Uruguay ellos no han modificado su criterio y cuando llegue el caso tomarán las resoluciones a que hubiere lugar.

AZAÑA NIEGA QUE HAYA VACACIONES

MADRID.—Cuando el señor

Azaña abandonó a última hora el Parlamento unos periodistas le preguntaron si había el propósito de dar vacaciones estas

—¿Vacaciones?—dijo el señor Azaña: No crean ustedes en nada de eso.

CHOCA UN TREN EN EL QUE IBAN RESERVISTAS

MADRID.—En la estación de Las Matas chocaron dos trenes mercancias, destruyéndose varias jaulas, en las que iban reservistas, de las cuales la mayoría quedaron muertas.

DETERENCIÓN DE LOS AUTORES DE UN ATROCO

MADRID.—A pesar de la reserva de la Policía, los reporteros han logrado enterarse de que habían sido detenidos tres individuos, a quienes se cree autores del atroz caso de la Campsa, ocurrido anteayer en el paseo de Monistrol.

Según estos informes particulares, los detenidos se llaman Isaias Marín, Domingo Marín, hermano del anterior, ambos lecheros, y José Rulpérez, albañil.

Los detenidos negaron rotundamente su participación en el hecho, pero parece ser que han sido reconocidos por varios testigos presenciales del atroz.

Los tres ingresaron en el cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se publica un Decreto de Gobernación por el que se declara a extinguir los Cuerpos de Subdelegados de Medicina y Farmacia.

Otro Decreto del mismo departamento dictando reglas para la extinción de la lepra.

Otro por el que se nombra a don León Cardenal representante del Estado en el Congreso contra el cáncer, que se celebrará en breve en Madrid.

INCENDIO QUE PRODUCE GRANDES DAÑOS

EL FERROL.—Se ha declarado un formidable incendio en la región de Betanzos, que ha producido gravísimos daños.

Se han quemado cerca de seis hectáreas de terreno y las pérdidas son de mucha consideración.

HUELGA EN MURCIA DE LOS TAXISTAS

MURCIA.—Se ha suspendido el servicio de taxis en esta capital, por haberse declarado en huelga los dueños y empleados de los mismos.

El conflicto produce grandes trastornos, ya que ahora es la época de regreso de los veraneantes.

Parece ser que los huelguistas tienen el propósito de declarar la huelga general en la capital el día 8 del actual, si es que antes no se ha solucionado el conflicto.

De llegarse a este paro general, los trastornos aumentarían, ya que precisamente el día 8 es cuando se celebra la primera corrida de ferias.

El gobernador activa las gestiones para buscar una solución a este conflicto.

CRUCEROS NORTEAMERICANOS A LA HABANA

LA HABANA.—Ha llegado a jurisdicción de este puerto el buque norteamericano "Mac-Ferland".

A Santiago ha llegado también el buque de la misma nacionalidad "Survent". Además el crucero "Raphnion" está camino de estas aguas.

El Gobierno norteamericano ha recomendado a todos sus subditos que aquellos que no estén seguros en sus residencias, pasen a alojarse al Hotel Nacional, que ha quedado bajo su custodia.

CICLON EN LA REGION DE TEXAS QUE PRODUCE MUCHAS VICTIMAS

NUEVA YORK.—En la región de Texas se ha desencadenado un ciclón enorme, que ha pasado por la costa a una velocidad de 60 millas.

A consecuencia del mismo han perecido 32 personas y hay más de mil quinientos heridos.

Las pérdidas en la región de Prouville ascienden a varios millones de dólares.

OTROS SUCEOS

UN GUARDA DE LA VENATORIA, AL SER AGREDIDO POR UN PASTOR, DISPARA LA TERCEROLA Y MATA A ESTE

Comunican de Castriello de Onielo que hallándose recorriendo el campo el guarda jurado de la Sociedad Venatoria de Palencia, Lucas Sáez, de 36 años, casado, se acercó en el sitio denominado Valdecastillos al pastor de 19 años, Gregorio Sáez González, que estaba cazando con galgo y al amonestarlo y quererle para que cesara en el ejercicio de la caza se entabló violenta discusión entre ambos, en cuyo momento el pastor sacó una navaja, infringiendo al guarda una herida de pronóstico reservado en la papileta izquierda.

Al verse agredido el guarda, hizo uso de la tercerola, disparando contra Gregorio, entrando el proyectil en el pecho.

El pastor cayó muerto, casi instantáneamente.

El Juzgado se presentó en el lugar del suceso, procediendo a la práctica de las diligencias correspondientes.

VIAJERO AGREDIDO

Telegrafía el jefe de la estación de Grijoeta que ayer, a la llegada del tren número 2403, se enteró que estaba herido levemente, el viajero don Luciano Prieto Cuesta, de Villanueva del Rebollar, cuya lesión le fué producida por el interventor en ruta, don Agapito González.

El herido fué curado por el médico de la compañía, don Jesús Cantero.

Se ignoran los motivos de la agresión.

HURTO DE CARBON

En Venta de Baños han sido detenidos los jóvenes vecinos de Dueñas Daniel y Pedro Miguel y Pedro Merino Tejedo, autores de la sustracción de 100 kilos de carbón en las vías de clasificación del Norte.

El Juzgado de Dueñas interviene.

ESCANDALO

Ha sido denunciado por los serenos municipales, el vecino de esta capital Antolín Antolín Expósito, por producir fuerte escándalo en la calle de Eduardo Dato, encontrándose en completo estado de embriaguez.

MALOS TRATOS

La vecina de esta población Rosalía Rodríguez Antonio, denunció a Euxtoquio Alonso y al marido de ésta, Julio Redondo, por malos tratos de obra.

UN SUSTO

Felipe Alcalde Casado, residen-

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION DE ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

15 Junio EL EVIAN ESPAÑOL 15 Septiembre
Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma.

En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región

DR. BERNARDO GRANDA DE MADRID

Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición.

Consulta en el Balneario de Morgovejo (León)

Cursillos de Selección del Magisterio

Tribunal de Palencia

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 7.º de la Orden de la Dirección General de Primera enseñanza, de fecha 22 de agosto próximo pasado, quedan por la presente citados los cursillistas que figuran en las listas publicadas en el "Boletín Oficial" de 1.º de los corrientes y que tengan completa su documentación para el día 11 del corriente, a las nueve de la mañana, en edificio Dispensario, Avenida Casado del Alisal, a fin de dar comienzo a la primera parte de los Cursillos.

Los cursillistas deberán presentar carnet escolar o, en su defecto, de Correos, a fin de poder identificar su personalidad.

Convendrá, asimismo, que vayan provistos del material que juzguen conveniente para la toma de notas.

Palencia, 5 de septiembre de 1933.

V.º B.º El Presidente, Daniel G. Linaero.—El Secretario del Tribunal, Ricardo Fernández Gallo.

R. GUTIERREZ CABEZA

Ex agregado de la "Casa Salud Valdecilla" (Santander). Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

MEDICINA GENERAL

Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina

Consulta a partir del 1 de Octubre, de 11 a 2 y de 4 a 6.

Mayor Pral. 142, pral. PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Pral., 28, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

DESPEDIDA CIRCO FEIJOO DESPEDIDA
HOY - MIERCOLES - HOY
GRAN DESPEDIDA con 2 - FUNCIONES - 2
MODA 7,15 tarde EXTRA 10,30 noche
NO DEJE DE IR A LAS FUNCIONES DE DESPEDIDA
Actuación de las celebridades circenses con grandes sorpresas de ALEX y FILIP
LA DESPEDIDA EN EL PALACIO DEL ALUMINIO - CIRCO